



Foto: Cuartoscuro

SAMUEL GARCÍA, gobernador de Nuevo León, durante su segundo informe de gobierno, el pasado 28 de octubre.

Congreso debe definir licencia a Samuel: INE

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral (INE) le precisó a Samuel García Sepúlveda que le corresponde al Congreso de Nuevo León definir los términos de su licencia como gobernador y si es posible que el secretario general de Gobierno lo sustituya.

Durante la sesión del Consejo General, puntualizó que esta autoridad electoral no tiene las facultades para pronunciarse respecto a la designación de Arturo Salinas para ocupar las funciones de gobernador, tema que incluso quedó pendiente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

EL GOBERNADOR Samuel García celebró que un juez federal confirmara al secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco, como encargado del despacho del estado.

“Corresponde al Poder Legislativo del estado de Nuevo León determinar lo procedente, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 116, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que expresamente se prevea en la Constitución del Estado de Nuevo León.

“Por lo que este Instituto, en respeto a la autonomía, del Congreso de Nuevo León y en estricto cumplimiento al principio de legalidad se encuentra en la imposibilidad de pronunciarse al respecto”, establece la respuesta del INE a Samuel García, quien el pasado 25 de octubre le preguntó si debe solicitar licencia temporal o ausentarse definitivamente del cargo.

Durante la sesión, los representantes del PRD y del PRI advirtieron a Samuel García que él tomó la decisión de retirarse del cargo para buscar lo que calificaron como una “candidatura fallida”.

El representante del PRI, Hiram Hernández, aseveró que Samuel García sólo está simulando su participación en los comicios de 2024.

“Creo que está muy claro en que va a perder la elección y por eso va a regresar y está muy claro que este personaje va a dejar de cumplir por seis meses el mandato ciudadano que le fue otorgado en las urnas”, manifestó, por su parte, Ángel Ávila, representante del sol azteca ante el árbitro electoral.

Achacan a Samuel dividir voto opositor

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Representantes de PRI y PRD ante el INE acusaron ayer que Samuel García, quien dejará la gubernatura de Nuevo León para buscar la candidatura presidencial de Movimiento Ciudadano, sólo pretende dividir el voto opositor en 2024.

Ayer, el Consejo General discutió la respuesta a una solicitud que hizo el Gobernador emecista al INE el 25 de octubre sobre su licencia, previo a que el Congreso local se la concediera.

El martes pasado, el Jurídico del Gobernador envió al Instituto un desistimiento de la consulta, pero el caso ya estaba agendado para la sesión de ayer.

Luego de que el Tribu-

nal Electoral descartara dar una postura sobre su licencia, García presentó al INE cinco preguntas, a las que el organismo electoral respondió que no es su facultad emitir repuesta.

El representante priista Hiram Hernández aseguró que García sólo pretendía que el INE le diera su aval para competir.

“Está buscando ser la figura que divide el voto opositor. La gente debe darse cuenta que Samuel y MC serán esquiroles”, dijo.

Hernández agregó que los ciudadanos de Nuevo León ya se percatan de que García es un mentiroso.

“Aseguró que él no haría lo mismo que hizo ‘El Bronco’, dejar la gubernatura para ir por la Presidencia de la

República”, arremetió.

El perredista Ángel Ávila sostuvo que García sabe que va a perder la elección presidencial de 2024, pues él mismo ha dicho que regresa al gubernatura el 2 de junio.

“Habrá que preguntarnos si Samuel García va con una estrategia de dividir a la Oposición, y por eso quiere asegurar su regreso a la Gubernatura de Nuevo León”, dijo.

En su defensa, el representante emecista Miguel Castro respondió que esas descalificaciones demuestran el miedo que le tienen a García.

Mientras unos consejeros defendieron la respuesta del INE, al considerar que acataban la ley, otros consideraron que debieron tomar en cuenta antecedentes de otros casos similares.